

La Asociación Civil Amigos del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca y del Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo, junto con el Centro de las Artes de San Agustín, el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca y el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías convoca a las y los oaxaqueños que hayan demostrado una habilidad excepcional en la producción de piezas mediante técnicas heredadas, a participar en la convocatoria Primera Exposición Individual con el objetivo de reconocer y promover su trabajo a través de una exhibición en el interior del Chalet del CaSa.

PRIMERA EXPOSICIÓN INDIVIDUAL TÉCNICAS HEREDADAS

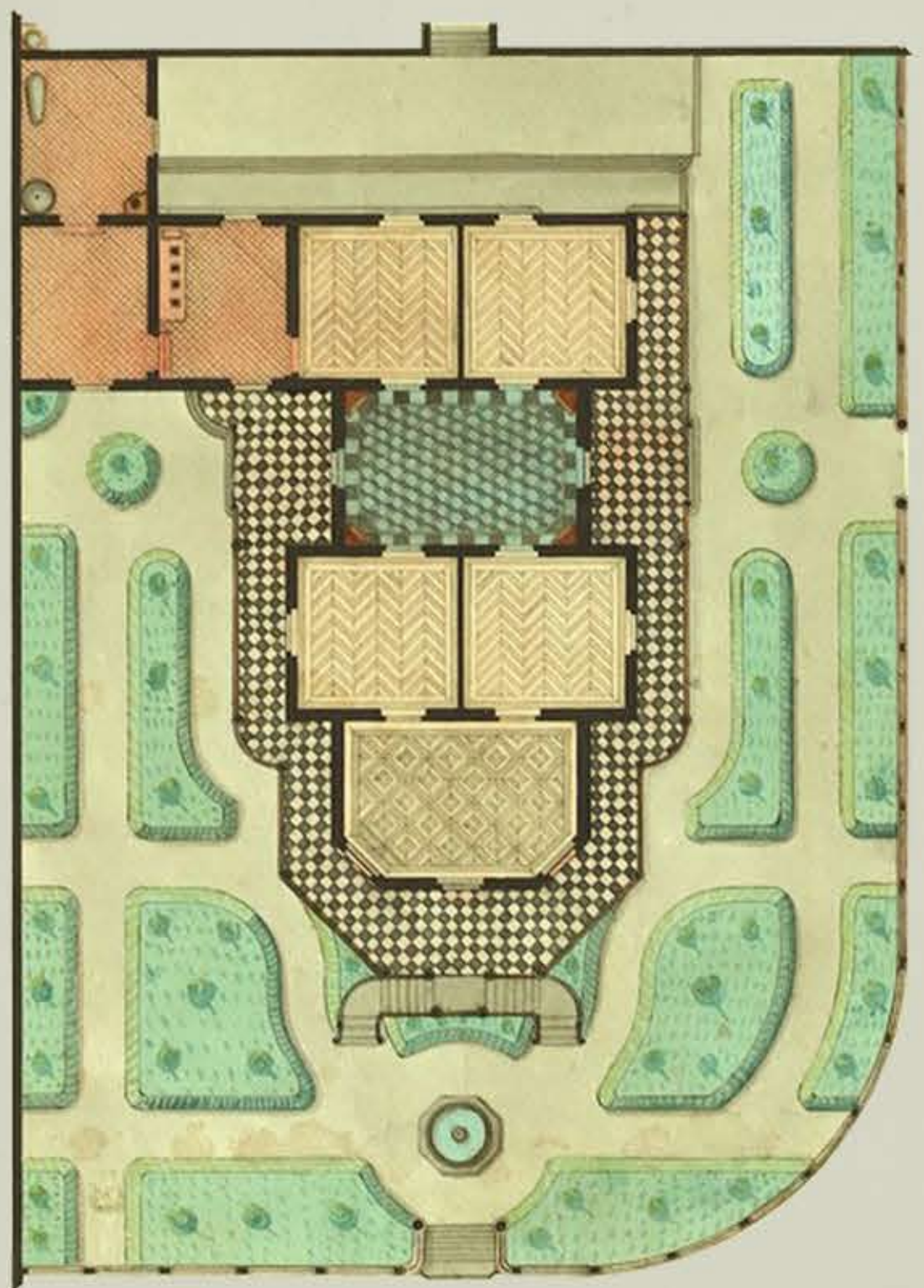


Imagen: Francisco Tort i Rafols. Colección de planos. Repositorio digital de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca A.C.

El programa Primera Exposición Individual: técnicas heredadas tiene como objetivo reconocer y apoyar a personas oaxaqueñas que hayan demostrado una habilidad excepcional en la producción de piezas utilizando técnicas heredadas. Se enfocará en identificar a individuos con alta competencia técnica, cuyos trabajos reflejen un lenguaje personal.

La persona seleccionada tendrá la oportunidad de exhibir sus piezas en el interior de la galería Chalet del CaSa, donde podrá combinar obras previamente realizadas con nuevas creaciones y además comercializar una línea de productos de su autoría en la tienda ARIPO del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías.

Quiénes pueden participar

Personas oaxaqueñas, por nacimiento o filiación, mayores de edad, con residencia en el estado de Oaxaca durante los últimos doce meses, (deberán comprobar su residencia de noviembre de 2022 a noviembre de 2023).

Quiénes hayan demostrado una habilidad excepcional en la creación de objetos mediante técnicas heredadas (métodos y habilidades transmitidos de generación en generación, especialmente en comunidades oaxaqueñas) con un lenguaje propio y que no hayan exhibido sus piezas en una exposición individual en alguna institución cultural.

Consideraciones adicionales

Se dará prioridad a quienes han aprendido técnicas directamente de sus comunidades y no únicamente en ambientes académicos.

Cómo puedo participar

La propuesta de producción y exhibición se presentará de manera individual y en cualquier disciplina sustentada en el conocimiento comunitario transmitido en el estado de Oaxaca (alfarería, textiles, madera, cerería, metalistería, orfebrería, joyería, fibras vegetales, talabartería y peletería, lapidaria y cantería, entre otras).

Podrán participar con una combinación de piezas ya elaboradas y/o una propuesta para nuevas piezas.

El período para la producción y realización de la exposición será durante 2024.

Los participantes deberán registrarse y enviar su propuesta en un único archivo PDF (el peso del archivo no debe exceder los 15 MB) a través del formulario <http://bit.ly/TecnicasHeredadas>. La propuesta que envíen por medio del formulario deberá contener la siguiente información:

- Acta de nacimiento.
- Al menos dos documentos comprobatorios que constaten su residencia actual en el estado (INE con dirección en el estado de Oaxaca, comprobantes de domicilio, constancia de vecindad o cartas de testigos acompañados de identificación y datos de contacto).
- RFC (Cédula de identificación fiscal del postulante)
- Proyecto con la siguiente información: descripción y/o bocetos de las piezas a realizar (o imágenes de piezas ya realizadas a integrar), cronograma de trabajo, presupuesto de producción que puede incluir, por ejemplo materiales y mano de obra (no mayor a cincuenta mil pesos) y presupuesto de gastos asociados al montaje de la exposición (no mayor a cincuenta mil pesos).
- Una descripción de cómo el solicitante aprendió la técnica y de proyectos en los que haya participado (o documentos comprobatorios como ligas a reportajes, exposiciones colectivas anteriores, etcétera).
- 5 a 10 fotografías de piezas que han realizado.
- Propuesta de exposición (opcional). Puede ser una descripción, dibujos, planos, renders u otros. Puedes descargar el plano de la galería en la siguiente liga: <https://bit.ly/planochalet>

Fechas de la convocatoria

Cierre de convocatoria:

Jueves 22 de febrero del 2024

Publicación de resultados:

Martes 19 de marzo del 2024

La publicación de los resultados será a través de las páginas y redes sociales de las instituciones convocantes.

Sobre la selección

Para la selección de la propuesta ganadora se podrán tomar en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad de la propuesta.

- La viabilidad de realizar el proyecto teniendo en cuenta los antecedentes curriculares del postulante y el monto de los recursos disponibles.

Información sobre la exposición

El proyecto ganador dispondrá de un apoyo de \$100,000 (cien mil pesos), que se conforma de la siguiente manera: \$50,000 (cincuenta mil pesos), que podrán ser utilizados para la producción de sus piezas; además, el CaSa administrará \$50,000 (cincuenta mil pesos) adicionales para elementos de museografía (bases, iluminación, audio) y la apertura, que serán utilizados para su exposición individual en la galería del Chalet del CaSa. Todos los gastos concernientes a la producción, montaje, diseño e inauguración deben ser cubiertos en su totalidad por el monto del apoyo de \$100,000 (cien mil pesos). Adicionalmente, recibirá \$20,000 (veinte mil pesos) que aportará el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías para la comercialización de piezas artesanales en la tienda ARIPO. Por último, la Maquinucha Ediciones, a través del IAGO imprimirá en risografía una publicación referente al proyecto.

Compromisos de la persona ganadora de la convocatoria

- Radicar en el estado de Oaxaca y estar disponible para el seguimiento de su producción, además de asistir a actividades programadas por los organizadores.
- Realizar una exposición final.
- Permitir la documentación y difusión de su obra por parte del CaSa y sus aliados.
- Realizar tres reportes trimestrales y un reporte final durante la realización del proyecto.
- Para la comercialización de piezas artesanales en ARIPO deberá presentar Constancia de Situación Fiscal actualizada con actividad de venta de artesanías o similar (en caso de no contar con ella, el IFPA le asistirá en los trámites relativos para su debido cumplimiento previo al pago de su aportación).
- Los ganadores acordarán colaborar estrechamente con los organizadores en la disposición y presentación de sus obras, asegurando el cumplimiento de los reglamentos de uso de espacios del Centro de las Artes de San Agustín (CaSa).
- La exposición de obras se limitará a los espacios interiores de la galería Chalet del CaSa, excluyendo el uso de áreas exteriores.



ARTESANÍAS
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA
PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

